DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 748/2017

Asunción, 07 DIC. 2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, las Unidades Administrativas Solicitantes: Departamento de Despacho de Secretaría y Departamento de Mantenimiento de Vehículos, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6259/2017** para **"SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las mismas, y ajustados al numeral 3 del Anexo C de las bases y condiciones del llamado que establece el sistema de adjudicación combinado (Lote N° 1: Sistema de Abastecimiento Simultáneo y Lote N° 2: por la totalidad), las mencionadas unidades recomiendan la adjudicación, conforme se detallan a continuación:

Lote 1: Servicios de Escribanía (Sistema de Abastecimiento Simultáneo).

Firmas a ser adjudicadas	Porcentaje de Adjudicación	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Gladys Esquivel de Cocco	32,5%	11.375.000.-	22.750.000.-
Esc. Maria Angélica Trovato R.	22,5%	7.875.000.-	15.750.000.-
Esc. Rita Franco de Ferreira	22,5%	7.875.000.-	15.750.000.-
Esc. Alicia Susana Fernández	22,5%	7.875.000.-	15.750.000.-

Lote 2: Servicio de Escribanía (Adjudicación a un solo oferente).

Firmas a ser adjudicadas	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Rita Franco de Ferreira	17.500.000.-	35.000.000.-

El Monto Mínimo Total asciende a: ₲ 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil), IVA incluido.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 748/2017

Asunción, 07 DIC. 2017

El Monto Máximo Total asciende a: ₲ 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones), IVA incluido.

La variación porcentual Precio Unitario adjudicado/Costo Unitario estimado: Ninguna para el Lote N° 1 y en el Lote N° 2 es -0,00005%.

Que, la descalificación de la oferente Esc. Teresita Denis se ajusta a las bases y condiciones del llamado, y el motivo será detallado en el Anexo del presente Dictamen.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales de las oferentes propuestas para ser adjudicadas.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **numeral 18.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente adjudicación será formalizada a través de la emisión de Órdenes de Compra de conformidad al **numeral 23**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/bma
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 748/2017

Asunción, 07 DIC. 2017

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6259/2017 PARA "SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", A LAS ESCRIBANAS GLADYS ESQUIVEL DE COCCO, MARIA ANGÉLICA TROVATO R., ALICIA SUSANA FERNÁNDEZ (LOTE N° 1) Y RITA FRANCO DE FERREIRA (LOTES N° 1 Y 2).

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6259/2017 elaborado por: el Departamento de Despacho de Secretaría y el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependientes de la Secretaria General y Dirección de Servicios Administrativos, respectivamente; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio de las ofertas, realizado por las Unidades citadas, resulta conveniente adjudicar a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Secretaria General y la Dirección de Servicios Administrativos, resuelven:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6259/2017 "SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

Lote N° 1:

Firmas adjudicadas	Precios Unitarios ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Gladys Esquivel de Cocco	Conforme se detallan en la Planilla de Precios de la Oferente Esc . Gladys Esquivel de Cocco	11.375.000.-	22.750.000.-
Esc. Maria Angélica Trovato R.		7.875.000.-	15.750.000.-
Esc. Rita Franco de Ferreira		7.875.000.-	15.750.000.-
Esc. Alicia Susana Fernández		7.875.000.-	15.750.000.-

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 748/2017

Asunción, 07 DIC. 2017

Lote N° 2:

Firma a ser adjudicadas	Precios Unitarios ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
Esc. Rita Franco de Ferreira	Conforme se detallan en la Lista de Precios de la Oferente	17.500.000.-	35.000.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de las Ordenes de Compras para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 23 del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Graciela Vera
Secretaria General

Ing. Jorge D. López
Dirección de Servicios Administrativos

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 748/2017

Asunción, 07 DIC. 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6259/2017	
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE ESCRIBANIA, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco)	
4	Cantidad de ofertas presentadas	5 (cinco)	
5	Cantidad de ofertas calificadas	4 (cuatro)	
6	Ofertas descalificadas	Esc. Teresita Denis	Presenta Cedula de Identidad Civil vencida, siendo la fecha de apertura de ofertas el 27 de octubre de 2017, su vencimiento se produjo el 15 de octubre de 2017. El documento en cuestión es de carácter sustancial y acredita la representación suficiente del firmante de la oferta.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No fue aplicado el MP debido a que ninguna firma ha presentado el Certificado de Origen.	
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, actualmente ninguna persona vinculada a las firmas propuestas para ser adjudicadas, prestan servicios al Estado por lo que están habilitadas para contratar con el mismo.	
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
11	Conclusión	Se ajusta.	
12	Firma, nombre de los Jefes de las Unidades Administrativas Solicitantes	Se ajusta.	
13	Anexos:		
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 120/2017)	
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Si	
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
17	Otros documentos	.....	

Preparado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefe Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Verificado por:

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN